



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA **DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Mediante la presente nota se hace saber a las asociadas y asociados de la Red de Jueces Penales de la Provincia de Buenos Aires que, en el marco de la Reunión de Comisión Directiva del día cuatro del mes de agosto del año 2026, mediando el quorum requerido en el art. 21 del Estatuto Social y habiendo sido convocada de acuerdo a lo establecido en el art. 20 del mismo Estatuto; teniendo en cuenta el cierre del ejercicio económico acaecido el día 13 de junio de 2026, la Comisión Directiva dispuso convocar a Asamblea General Ordinaria en los términos de los arts. 22, 29, 30 y 31 del estatuto social con el siguiente orden del día:

1. CORROBORACIÓN DEL CUORUM EN PRIMER Y SEGUNDA CONVOCATORIA
2. MOTIVOS POR LOS CUALES SE REALIZA ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
3. ELECCION DE DOS SOCIAS O SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTO CON PRESIDENTA/E Y SECRETARIA/O.
4. APROBACION DE LA DOCUMENTACION DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 13/6/2026
5. ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES SOCIALES PARA EL PERÍODO DE GESTIÓN 2026-2028.
6. TRATAMIENTO DE TODA OTRA CUESTIÓN QUE PUDIERA PERTINENTEMENTE SER INTRODUCIDA POR ALGUNA ASOCIADA O ALGÚN ASOCIADO.

Finalmente, se establece que la Asamblea convocada en los términos antedichos y de acuerdo con lo votado en la fecha referenciada, se hará efectiva de manera presencial en la jornada del día 4 de septiembre de 2026 a las 17:00 horas y, en una segunda convocatoria, a las 18.00 horas en la sede de la Asociación sita en la calle Gobernador Monteverde Nro. 887 de la localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires conforme lo

establecido en el art. 32 del estatuto social. Mediante la presente se tiene por notificados legalmente a las asociadas y asociados destinatarios de la misma conforme lo normado en el artículo 31 del Estatuto Social, remisión que se lleva a cabo mediante sistema de mensajería instantánea a los abonados de contacto y mediante correo electrónico a la dirección aportada a esta Secretaría.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several fluid, overlapping loops and strokes, characteristic of a cursive or semi-cursive script.

Julio Andrés Grassi

Secretario